ACTA Nº 10/2010

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los doce días del mes de octubre del dos mil diez, siendo las 11:15 horas en el local de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, sito en la calle Juan E. Oleary Nº 409 casi Estrella, segundo piso, oficina 216, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de dicha Institución para proceder a la apertura del sobre de oferta en al modalidad contratación directa para la provisión del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo Institucional.

Presentaron su oferta las siguientes empresas Taller Mafer de Antonio Maldonado y la empresa Automotive S.A.I.E. teniendo en cuenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en su articulo 34, inciso c) "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate..." se solicitará a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la Prorroga en el fecha de apertura, a fin de agotar las instancias con el objeto de contar con el mínimo de oferentes establecidos.

Siendo las 10:30, se les devuelve el sobre cerrado de oferta a las empresas citadas, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad por la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza la Sra. Silvia Notario con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. Silvia Notario
Unidad Ejecutora de Proyectos

FIRMA DEL PRESENTE
ACLARACION Oscar Nicolás Pereira
NRO DE C.I. 654.901.
EMPRESA: MAFER

FIRMA DEL PRESENTE
ACLARACION Edgar Gómez
NRO DE C.I. 1436879
EMPRESA: Automotive SAIE.